



(2)

**SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL
CATEGORÍA I.**

**Su excelencia
Milciades Concepción
Ministro de Ambiente
Panamá
E. S. D.**

Respetado Señor Ministro:

Por este medio Yo, Ismael Barral Noya, varón, de nacionalidad española, mayor de edad, portador del pasaporte PAL365819, con residencia en calle Aquilino de la Guardia, Torre Bicsa, actuando en calidad representante legal del CONSORCIO P&C LA MESA, con oficinas ubicada en Plaza Italita, vía interamericana, solicito la evaluación ante el Departamento de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Institución que usted administra, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, realizado al Proyecto **"EXTRACCIÓN TEMPORAL DE MATERIAL NO METÁLICO (TOSCA) PARA OBRA PÚBLICA LLANO LARGO"**, ubicado en el corregimiento de San Bartolo, distrito de La Mesa, provincia de Veraguas.

Categoría del Estudio: De acuerdo a la categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto N° 123 de 2009, corresponde a la **Categoría I.**

El Estudio de Impacto Ambiental, está compuesto por un total de (128) páginas, el mismo fue elaborado por: **Ing. Franklin Vega Peralta (IAR-029-2000)** y el **Licdo. Luis Montes (IRC-010-2019)**, ambos debidamente inscritos en el registro de consultores ambientales del Ministerio de Ambiente.

Por lo antes señalado, se presenta el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para someterlo a la evaluación de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 sobre Ambiente, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, en lo referente al proceso de elaboración, presentación y evaluación de los Estudios Ambientales.

Como parte de la documentación que acompaña esta solicitud se encuentran:, certificado de Registro Público de la Sociedad promotora, certificado de Registro Público de la finca, copia de cédula del promotor notariada, recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental y Paz y Salvo del promotor del proyecto. Además se incluye en la sección de Anexos encuestas aplicadas

11



La persona autorizada para recibir las notificaciones por parte del Ministerio de Ambiente es la licda. Gissel L. Fuentes G., localizable 6402-6559 y correo electrónico: proyectosecologicosdyg@gmail.com.

Panamá, 17 de septiembre de 2020.

Ismael Barral Noya
Representante Legal.
CONSORCIO P&C LA MESA.



Yo, Jorge E. Gantes S., Notario Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-509-985

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas(s).

Panamá, 21 SEP 2020

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

Testigos

(8)